



CORRECCION DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO DE 2009 DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA/OPCIÓN RADIOLOGÍA POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR ÉSTOS, LA DEL RESTO DE ASPIRANTES PRESENTADOS QUE NO HAN SUPERADO EL EJERCICIO Y SU PUNTUACIÓN, Y LA DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LAS PRUEBAS QUE NO HAN COMPARECIDO A SU REALIZACIÓN.

Mediante resolución de 7 de julio de 2009 del Tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/opción Radiología por el turno de acceso libre, se publicó la relación provisional de aspirantes que habían superado la fase de oposición y la puntuación obtenida por estos, la del resto de aspirantes presentados que no la habían superado y su puntuación y de los aspirantes admitidos que no habían comparecido a la realización del ejercicio.

El apartado primero de la citada resolución dice:

“Por Resolución de 24 de noviembre de 2008, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM. de 17 de diciembre de 2008) se convocaron pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Radiología, por el turno de acceso libre.”

Habiéndose apreciado un error material en su publicación procede modificarlo quedando redactado en los siguientes términos:

Primero.- Por Resolución de 24 de noviembre de 2008, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM. de 17 de diciembre de 2008) se convocaron pruebas selectivas para cubrir 4 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Radiología, por el turno de acceso libre.

Murcia, a 14 de julio de 2009
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Vicente García Medina